

**EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO
C.P.E.E. "CIUDAD DE TOLEDO"
CURSO 2025-26**

¿Y AHORA QUÉ?



ALTERNATIVAS AL ACABAR LA ESCOLARIZACIÓN

El alumnado finaliza la etapa escolar el curso escolar en el que han cumplido 21 años a 31 de diciembre y han cursado 5º de Transición a la Vida Adulta (5º TVA)

1. TOMA DE DECISIONES.

Acabar la educación obligatoria es un paso importante en la vida de cualquier joven: se abre una nueva etapa en la que cambia de compañeros/as, de entornos..., y hay que tomar la decisión de qué va a hacer partir de ahora.

Para tomar esa decisión es importante considerar si puedo consultarlo con mi hijo o no puedo:

Si puedo hablarlo con mi hijo: Preguntar a vuestro hijo/a qué le gustaría hacer en el futuro, en qué le gustaría trabajar...

Es su vida y tiene un papel muy importante en esta decisión.

Buscar información sobre las opciones que existen en vuestro pueblo o ciudad: dónde están, cuáles son sus objetivos, qué requisitos tienen...

Es importante iniciar la búsqueda antes de que finalice la etapa escolar.

Por donde empezar:

- Desde el centro, os facilitaremos información sobre las diferentes opciones educativas y/o laborales que ofrece el sistema educativo y formativo.
- Si acude a alguna entidad, os pueden informar allí.
- También podéis recurrir a la federación de Plena Inclusión de vuestra comunidad.

- Preguntar a otras familias qué están haciendo sus hijos/as; que vuestro hijo/a también pregunte a compañeros/as y conocidos.
- Pensar qué opciones conocéis a través de vuestra familia, amigos/as, trabajo... A veces hay posibilidades cercanas que no se consideran: negocios familiares, contactos en empresas...
- Realizar actividades de voluntariado o prácticas en la comunidad y continuar con actividades de formación, facilitan el acceso a un empleo.

Valorar con vuestro hijo/a qué opción es la más adecuada.

Si no puedo hablarlo con mi hijo:

Tendremos que valorarlo en familia y con los profesionales que le conocen del mundo educativo, sanitario, desde Servicios Sociales o entidades a las que ha acudido.

2. ITINERARIO EDUCATIVO-FORMATIVO.

Tras la etapa obligatoria es importante que las personas con discapacidad se formen para adquirir habilidades y competencias laborales; pero en la actualidad no existe un itinerario formativo definido.

Hay varias posibilidades:

- PROGRAMAS DE GARANTÍA JUVENIL:

<https://educacion.castillalamancha.es/europa/fondo-social-europeo-2021-2027>

Alumnado inscrito en el Plan Nacional de Garantía Juvenil.

En este enlace se puede realizar la inscripción

<https://garantiajuvenil.sepe.es/nuevaSolicitud>

CPEE CIUDAD DE TOLEDO

Cursos modulares adaptados con prácticas en empresas (voluntarias y con previa autorización expresa de la administración competente).

Se obtiene ayudas económicas al acabar la formación.

Se puede solicitar un certificado de profesionalidad.

Sujeto a presentar cada curso un proyecto desde el centro y que la Consejería de Educación lo apruebe en septiembre.

El curso comienza en noviembre y finaliza en mayo.

OTRAS ASOCIACIONES: APANDI (Ver más adelante)

- PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL:

Los Programas Específicos de Formación Profesional constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conllevan expectativas razonables de empleabilidad.

En la provincia de Toledo se imparten en estos institutos:

Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos:

- IES Julio Verne de Bargas (Toledo)
- IES La Cañuela de Yuncos (Toledo)
- IES Juan Antonio Castro de Talavera de la Reina (Toledo)

Es importante estar en contacto con los Equipos de Orientación y Apoyo para tener en cuenta diversos aspectos como plazos, procedimiento, requisitos de acceso, documentación que es necesaria aportar, si hay o no ruta de transporte... Comprende dos cursos y tiene un módulo de prácticas en empresas.

- **ASOCIACIONES Y ENTIDADES PRIVADAS que tengan programas de orientación,** formación e inserción laboral cuyo objetivo es preparar a las personas para poder acceder al mundo laboral. También pueden ofrecer itinerarios formativos que suelen tener una formación básica y otra específica de alguna rama profesional.

Os dejamos un listado para solicitar asesoramiento sobre integración social y laboral:

- AFANNES Avda. de Europa 28, Toledo
Tel. 925225686 <https://afannestoledo.org/>
- APANAS C/ Oslo 21, Toledo.
Tel. 925220221 <https://apanas.org/>
- APACE C/ Avenida Río Boladiez,32 Toledo
Tel: 925 23 40 23 <https://apacetoledo.org/>
- APANDAT Avda. General Villalba, pabellón 4 Toledo
Tel. 925224693 <https://www.apandapt.com/>
- APANDI C/ Beato Liberio González 2, Torrijos Toledo
Tel: 925 761 336 / 648 210 099. Email: apandid@hotmail.com
- APAT c/ Escalerillas de la Vega 1 planta baja. Toledo.
Tel. 621 20 02 54 925 974385 <https://www.autismotoledo.es/>
- CECAP C/ Ronda de Buenavista, 29 Toledo
Tel. 925220266 <https://www.cecaptopledo.es/>
- CLM Inclusiva Cocemfe Avda. Boladiez, 64 A Toledo
Tel. 925110541 <https://clm-inclusiva.org/>
- DOWNTOLEDO C/ Río Marches, 44, Nave 2, Toledo
Tel. 925234111 <https://www.downtoledo.org/>
- DOWNTALAVERA Av. Pío XII, nº 11 B, Bajo derecha, Talavera de la Reina
Tel: 925 05 33 43 <https://www.downtalavera.org/>
- MADRE DE LA ESPERANZA C. Mira al Río, 4, Talavera de la Reina
Tel. 925 80 24 13 <https://www.madredelaesperanza.org/>
- PLENA INCLUSIÓN C/ Dublín 1, 1º Toledo
Tel. 925 21 58 03 <https://www.plenainclusionclm.org/>

- **CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS,** que están dirigidos a personas mayores de 18 años que quieran adquirir una formación inicial, mejorar o actualizar sus conocimientos o conseguir determinados títulos y certificados.

Al finalizar el mes de mayo, se publica el calendario de comienzo de las enseñanzas y para la presentación de las solicitudes.

Se pueden realizar a través de la plataforma Educamos o presencial en la Delegación de Educación de Toledo o los centros de educación de personas adultas

Para más información podéis consultar el siguiente enlace

<https://www.educa.jccm.es/es/estperadult>

O llamando a los teléfonos: **925 28 65 22 / 925 24 85 12**

- **CURSOS QUE OFRECEN DISTINTAS ENTIDADES Y EMPRESAS** sobre temas variados de distintas ramas profesionales, para obtener cualificaciones profesionales de Nivel I.

- INSERTA TOLEDO C/ Reino Unido, nº10, bajo-izquierda Toledo Tel. 925212455
<https://www.portamento.es/>

- FESORMANCHA c/ Reino Unido 10
Tel. 649044552 <https://www.fesormancha.org/>

- AMIAB C/ Marqués de Mendigorría, Nº14, 45003 Toledo Tel. 925 95 05 51
<https://amiab.com/>

- **LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS** facilita a las personas con discapacidad intelectual optar a títulos oficiales.

3. ITINERARIO LABORAL.

Si la decisión es la incorporación al mundo laboral, las personas con discapacidad pueden utilizar las vías habituales para acceder a un empleo inscribiéndose en el Servicio Público de Empleo (SEPE)

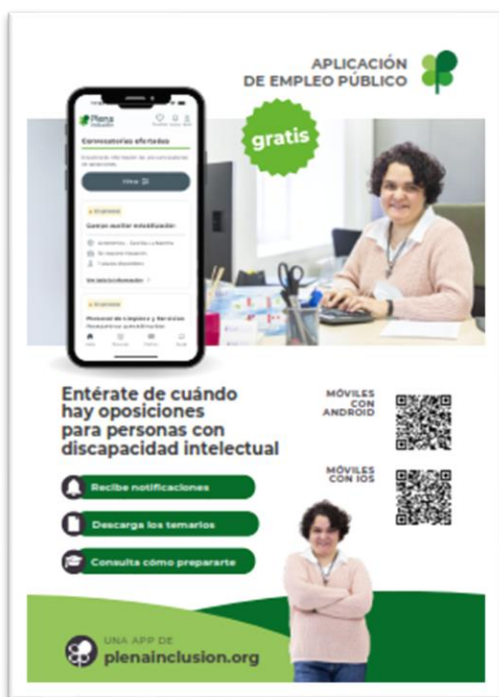
A nivel estatal, autonómico y local hay iniciativas dirigidas a fomentar el empleo y la ocupación de las personas con discapacidad.

Aquí reflejamos algunos ejemplos:

- *Empleo ordinario*

Cuota de reserva de puestos de trabajo, que significa que las empresas con 50 o más trabajadores han de reservar el 2 por 100 de los puestos de trabajo para personas con cualquier discapacidad.

La administración pública también tiene la obligación de reservar el 7% de sus plazas para personas con discapacidad; pero en los últimos años la administración estatal ha concretado que, un 2% de esas plazas ha de ser específicamente para personas con discapacidad intelectual y ha convocado oposiciones de ayudante de gestión y servicios comunes (ordenanzas) para este colectivo.



Plena inclusión ha desarrollado una app que facilita a las personas con discapacidad intelectual información sobre nuevas ofertas de empleo público.

Las ofertas de trabajo de esta app son para personas con certificado de al menos el 33% discapacidad intelectual.

En cada convocatoria puedes encontrar:

- Información básica. Por ejemplo: qué es una oposición.
- Solicitud original de la convocatoria y versión en lectura fácil.
- Documento para apuntarte a la convocatoria.
- Sitios donde pueden ayudarte a preparar la oposición.
- Cuando se publique la fecha y el lugar, información de cómo llegar al lugar del examen.
- Temas para prepararte el examen.

- Ejemplos de exámenes para prepararte y ejercicios para estudiar.

- Enlaces a la información que se publique de la convocatoria.

En este enlace puedes encontrar asociaciones que pueden apoyarte en la preparación de oposiciones: <https://www.plenainclusionclm.org/preparacion-oposiciones/>

- *Empleo con apoyo*, que son actividades de orientación y acompañamiento individualizado que prestan preparadores laborales especializados, en el propio puesto de trabajo, a personas con discapacidad que trabajan en empresas ordinarias.

- *Empleo protegido*

El trabajo protegido se ha diseñado para personas con discapacidad que pueden ejercer una actividad laboral pero no en el mercado ordinario.

Los centros especiales de empleo, son empresas, públicas o privadas, en las que la mayoría de los trabajadores y las trabajadoras son personas con discapacidad.

En este enlace podéis ampliar información

<https://www.feacemclm.com/centros-especiales-de-empleo/>

- *Enclaves laborales*, consisten en el traslado temporal de un grupo de trabajadores con discapacidad de un centro especial de empleo a las instalaciones de una empresa, a través de un contrato de prestación de servicios entre el centro y la empresa.

El objetivo de ambas iniciativas es facilitar la transición desde el empleo protegido al empleo ordinario.

- *Emprendimiento laboral*, en el que la persona crea su propio empleo. Existen algunas ayudas públicas para que las personas con discapacidad puedan tener su

propio negocio o hacerse autónomas, como por ejemplo la cuota de autónomos de 50 €.

Es importante recordar los incentivos económicos para las empresas a la contratación: subvenciones por contratos, bonificaciones y exenciones de cuotas, deducciones fiscales y subvenciones a la adaptación de puestos de trabajo para empresas.

OFICINAS DE EMPLEO

(Para inscripción como demandante de empleo y solicitar información sobre Centros Especiales de Empleo)

Teléfono de cita previa: 901010210.

- **ILLESCAS:** Carretera de Ugena S/N Telf. 060.
- **MORA:** Gta. Eusebio Méndez, s/n. Telf. 060
- **OCAÑA:** Plza. De Gutiérrez Cárdenas, 1-A. Telf. 060
- **QUINTANAR DE LA ORDEN:** C/ Extremadura, 4. Telf. 060
- **TALAVERA DE LA REINA I:** Avda Pio XII, 2. Telf. 060
- **TALAVERA DE LA REINA II:** C/Amor Divino, 3. Telf. 060
- **TOLEDO:** Bajada de Castilla La Mancha, 3. Telf. 060
- **TORRIJOS:** C/ Año de la Ciencia, 7. Telf. 060
- **VILLACAÑAS:** Plza. De España, 16. Telf. 060

4. ITINERARIO SOCIOLABORAL Y FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

(Centros de día, Centros ocupacionales y Servicios de capacitación)

Es conveniente solicitar desde este momento, si no lo hemos ya, información sobre los diferentes servicios de capacitación, centros ocupacionales, centros de día y alojamientos, estancias temporales, etc que existen en nuestro entorno.

Para acceder a ellos hay que hacerlo oficialmente con una solicitud dirigida a la administración. Ésta aplicará un baremo, según la legislación vigente, para establecer el orden que cada persona solicitante ocupará en la lista de acceso.

¿Dónde tramitar la solicitud para acceder a un centro?: Tanto si es en un **centro ocupacional, un centro de día, un alojamiento** (residencia, vivienda, centro asistencial para personas gravemente afectadas...), **o un servicio de capacitación**, se puede tramitar en el Centro de Servicios Sociales de su municipio o en la **Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Toledo, rellenando un modelo de solicitud oficial.**

Dicho modelo se puede descargar en la siguiente página

<https://www.jccm.es/tramites/1000703>

**Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Toledo C. Río
Guadalupe, 2 Toledo Tel.925 26 90 69
Consejería de Bienestar Social. Dirección General de Discapacidad. Avda. de
Francia, 4. 45071 Toledo.
Tel.:925 269 880**

Integración Sociolaboral (CENTROS OCUPACIONALES):

Son centros para personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años, que tienen como finalidad promocionar la autonomía personal y dotar de estrategias y capacidades para su inclusión sociolaboral.

El objetivo de los centros ocupacionales es dotar de competencias para el trabajo, favorecer el acceso a un empleo, ofrecer los apoyos necesarios para llevar una vida lo más autónoma posible y potenciar las habilidades y destrezas para las relaciones sociales.

En este enlace pueden encontrar un listado de Centros ocupacionales de Castilla la Mancha:

https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20250821/listado_centros_ocupacionales.pdf

Como ejemplo le proponemos visitar esta web:

<https://www.mocejon.es/instalaciones/centro-ocupacional-la-alegria>

Fomento de la autonomía personal (CENTROS DE DÍA)

Los centros de día son recursos de atención diurna para personas mayores de 18 años, que presentan importantes necesidades de apoyo para la realización de actividades básicas de la vida diaria y que tienen como objetivo principal fomentar la autonomía personal y la participación en la comunidad de las personas con discapacidad a través de programas de apoyo personal individualizados.

En este enlace pueden encontrar un listado de Centros de día de Castilla la Mancha

https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20250821/listado_centros_de_dia.pdf

Ejemplo: <https://apacetoledo.org/centro-ocupacional-de-dia/>

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SOCIOLABORAL

Son servicios de atención diurna que tienen como objetivo principal potenciar los puntos fuertes de las personas con discapacidad y facilitar el aprendizaje de nuevas capacidades en todos los ámbitos de la vida de la persona (autonomía personal, relaciones interpersonales, utilización de los recursos comunitarios y capacidad de toma de decisiones), haciendo especial énfasis en las habilidades de carácter laboral para facilitar su acceso al empleo normalizado y siempre sobre la base de sus preferencias y con el uso de apoyos personales.

Su característica fundamental es que se desarrolla en el entorno comunitario y normalizado donde se desenvuelve la persona, en los centros de formación existentes en el barrio, en la localidad, en la biblioteca, en la empresa o en el lugar de trabajo

En este enlace pueden encontrar un listado de Servicios de Capacitación de Castilla la Mancha:

https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20250821/listado_servicios_de_capacitacion.pdf

Ejemplo: <https://apanas.org/servicio-de-capacitacion/>

Es conveniente contactar con los diferentes servicios de capacitación para preguntar si es posible acceder de forma privada y qué requisitos hay que reunir.

Este servicio tiene como objetivo la cobertura de las necesidades residenciales de las personas con discapacidad facilitándoles los apoyos personales que incrementen sus oportunidades de desarrollo personal y de inclusión social. Este servicio va destinado a favorecer las relaciones interpersonales significativas, respetando sus derechos y fomentando la conducta autodeterminada, todo ello en un entorno que garantice su bienestar físico, material y emocional, en definitiva, su calidad de vida.

En este enlace pueden encontrar un listado de Centros residenciales de Castilla la Mancha:

https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20250821/listado_centros_residenciales_discapacidad_intelectual.pdf

Ejemplo: <https://www.madredelaesperanza.org/que-hacemos/servicios-residenciales/>

ESTANCIAS TEMPORALES:

Existen plazas de alojamiento temporal en los distintos recursos de atención a personas con discapacidad, tanto física como intelectual, para aquellas situaciones en las que, por distintos motivos, los cuidadores principales de las personas con discapacidad no puedan prestarles apoyo por un tiempo definido una vez cumplidos los 18 años.

<https://www.jccm.es/tramites/1002974>

VIVIENDAS CON APOYO suponen una alternativa de vida, autónoma e independiente, para las personas con discapacidad intelectual, que bien por motivos formativos o laborales o simplemente por decisión propia, desean vivir fuera de su vivienda familiar y contar con el apoyo de un profesional para apoyarles en el día a día.

Ejemplo: <https://www.downtoledo.org/que-hacemos/servicio-de-vivienda/>

BUSCAR INFORMACIÓN EN INTERNET

- <https://www.discapnet.es/> (Portal nacional con información y recursos relacionados con la discapacidad).
- <https://www.castillalamancha.es/tema/personas-con-discapacidad/atenci%C3%B3n-personas-con-discapacidad> (Bienestar Social: Atención a las personas con discapacidad en Castilla la Mancha)
- <https://www.portalento.es/> (Portal de empleo y formación para las personas con discapacidad)
- <https://www.seq-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio> (Portal de la Seguridad Social).
- <https://sepe.es/HomeSepe/encontrar-trabajo.html> (Servicio Público de Empleo Estatal).
- <https://imserso.es/web/imserso> (Portal del IMSERSO).
- <https://ceeciudaddetoledo.es/> En la página web del CPEE Ciudad de Toledo, encontraran información actualizada sobre estos temas.